



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO
LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 19 de Octubre del 2020.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
210/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO EL DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS AMBOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DANDO CONTESTACIÓN A LA DE DEMANDA. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. 	P
233/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR PRESENTADO EL DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES TODOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO RESPECTIVAMENTE, DANDO CONTESTACIÓN A LA DE DEMANDA. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • ASIMISMO, SE TIENE A LA OCURSANTE, OBJETANDO LAS PRUEBAS DOCUMENTALES OFRECIDAS POR LA ACTORA, MISMA QUE SERÁ ANALIZADA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. 	P
246/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE DESECHAMIENTO. • POR TANTO SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO Y, EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, SE DESECHA LA DEMANDA. ANÓTESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y, ARCHIVÁNDOSE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. 	P
347/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • AUTO DE DESECHAMIENTO. • DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ASÍ COMO DE LA REVISIÓN A LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y ANEXOS, ESTA CUARTA SALA CONSIDERA QUE EL PRESENTE JUICIO RESULTA IMPROCEDENTE, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA VIGENTE EN EL ESTADO. 	P
399/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • APARECIENDO DE AUTOS QUE EL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA ACTORA, NO COMPARECIÓ A LA RATIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA DE SU ESCRITO PRESENTADO EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, A TRAVÉS DEL BUZÓN DIGITAL DE ESTA SALA, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y SE LE TIENE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO
LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 19 de Octubre del 2020.

		<ul style="list-style-type: none"> • POR NO PRESENTADO DICHO ESCRITO. POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO SG/DGRPPYC/JURIDICO/00589/2020, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, MEDIANTE EL CUAL VIENE A EXHIBIR COPIAS FOTOSTÁTICAS CERTIFICADAS DE DIVERSOS DOCUMENTOS. SIN EMBARGO DICHA AUTORIDAD OMITIÓ REMITIR LAS DOCUMENTALES DESCRITAS EN LOS PUNTOS DOS (2) Y TRES (3) DEL PUNTO TERCERO (III) DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. • ATENTO A LO ANTERIOR, REQUIÉRASE POR ÚLTIMA OCASIÓN A LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, REMITA A ESTA CUARTA SALA, LOS DOCUMENTOS PERTINENTES.
--	--	---

LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista